

**ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente,

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los Hechos Relevantes publicados los días 6 y 7 de junio de 2016 (números de registro 239.516 y 239.538) relativos al aumento de capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de un máximo de 18.992.490 nuevas acciones ordinarias a un tipo de emisión de 3,25 euros por acción, y del Hecho Relevante publicado el 1 de julio de 2016 (número de registro 240.420) relativo al nivel de suscripción de la ampliación de capital en los periodos de suscripción preferente (primera vuelta) y de asignación de acciones adicionales (segunda vuelta), a la apertura del periodo de asignación discrecional (tercera vuelta) y a la tramitación de la ampliación de dicha tercera vuelta hasta el 15 de julio de 2016, se informa de que con fecha de hoy ha quedado aprobada la ampliación de la tercera vuelta e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el correspondiente suplemento al folleto informativo de la ampliación de capital de forma que el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta) se extenderá del día 4 de julio al 15 de julio de 2016, abriéndose un periodo de revocación de tres días (del 6 al 8 de julio) de las órdenes de suscripción realizadas durante la primera y la segunda vuelta de la ampliación de capital.

La ampliación del plazo de la tercera vuelta permitirá que los inversores tengan una mayor visibilidad sobre la evolución del mercado tras las turbulencias desatadas como consecuencia del resultado del referéndum celebrado en Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea, coincidiendo dicho periodo también con la firma del Acuerdo con la entidad Westcoast (ya anunciada mediante el Hecho Relevante de fecha 17 de mayo de 2016, bajo el número de registro 238.673) y que previsiblemente tendrá lugar mañana, 6 de julio.

En el primer día del periodo de suscripción discrecional (4 de julio), se han suscrito 540.003 acciones adicionales a las 4.857.329 acciones suscritas en la primera y la segunda vuelta, en línea con el ritmo de suscripción previsto por la Compañía.

En Madrid, a 5 de julio de 2016

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
MADRID